SECTOR RESIDENCIAL

Ficha	RES010: Rehabilitación de la envolvente térmica de edificios de viviendas con superficie afectada mayor del 25 %
Código	RES010
Versión	V1.1
Sector	Residencial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Rehabilitación de más del 25 % de la superficie total de la envolvente térmica final de un edificio existente de uso residencial privado¹, ubicado en la Península, las Illes Balears o en las ciudades de Ceuta y Melilla.

2. REQUISITOS

La rehabilitación debe afectar a más del 25 % de la superficie total de la envolvente térmica final del edificio, definida según los criterios establecidos en el Código Técnico de la Edificación (CTE²).

3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = F_P \cdot (K_i - K_f) \cdot S \cdot G$$

Donde:

F_p Factor de ponderación³

K_i Coeficiente global de transmisión de calor a través W/m²·K de la superficie de intercambio térmico de la envolvente térmica, antes de la actuación, calculado según CTE DB HE1

¹ "Uso residencial privado" según el Anejo A "Terminología" del CTE DB HE (Documento Básico de Ahorro de Energía).

² Definición de envolvente según el Anejo C "Consideraciones para la definición de la envolvente térmica" del CTE DB HE.

³ Factor de ponderación para ajustar el valor de la demanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo real de energía final.

K _f Coeficiente global de transmisión de calor a través de la superficie de intercambio térmico de la envolvente térmica, después de la actuación, calculado según CTE DB HE1					W/m ² ·K		
S	Superficie c	de la envolv	vente térmi	ca rehabilit	ada	m^2	
G	Coeficiente tabla del Ar		a climática	, de acuero	do con la	[miles de horas]·K/	año
AETOTAL	Ahorro anua	al de energ	ía final tota	al		kWh/año	
		4. RE	SULTADO	DEL CÁLC	CULO		
F_p	Ki	K _f	S	G	AE	AE _{TOTAL} D _i	
₽ _P ⊅C Dur	ación indica	itiva de la a	nctuación⁴			años	
Fecha ir	icio actuaci	ón					
Fecha fin actuación							
Representante del solicitante							
NIF/NIE							
Firma el	ectrónica						

5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

- 1. Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación de ahorro de energía según el modelo del Anexo I de esta ficha.

⁴ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto, a criterio de la persona técnica responsable. *Valor requerido para fines administrativos (no utilizado en el cálculo del ahorro de energía*).

- 3. Facturas justificativas de la inversión realizada⁵ que incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro)
- 4. Informe fotográfico del inmueble antes y después de la actuación con identificación de la superficie afectada por la actuación.
- 5. Certificado suscrito por la persona directora o responsable de la obra, incluyendo:
- a) Cálculo justificado de la superficie de la envolvente de todo el edificio y de la superficie de la envolvente rehabilitada sobre la que se ha actuado.
- b) Cálculo justificado de los coeficientes globales de transmisión de calor a través de la envolvente térmica antes y después de la intervención.
- c) Los valores de las variables de la fórmula de cálculo de ahorro de energía del apartado 3.
- 6. Certificado de eficiencia energética del edificio⁶, emitido tras la actuación ejecutada, con el justificante de registro.

⁵ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

⁶ Para la elaboración del certificado se debe emplear una herramienta informática de las registradas como documentos reconocidos para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

Nombre de la actuación				
Código y nombre de la ficha				
Comunidad autónoma en la que se actuación¹	e ejecutó la			
Dirección postal de la instalación e la actuación	en que se ejecutó			
Referencia catastral de la localizad actuación	ción de la			
En su caso, número de serie de lo	s equipos			
Identificación del propiet	ario inicial del aho	rro y del ben	eficiario	
Propietario inicial del ahorro ² (Nombre y apellidos / Razón social)			NIF/NIE	
Domicilio				
Teléfono				
Correo electrónico				
En el caso de que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario del ahorro, completar también la siguiente tabla:				
Beneficiario del ahorro ³ (Nombre y apellidos / Razón social)			NIF/NIE	

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: *"Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma"*.

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

Domicilio					
Teléfono					
Correo electrónico					
	•	entante del propieta epresentación)	ario inicial de	l ahorro (a	a indicar
Representante (Nombre y apellidos / social)	Razón			NIF/NIE	
Domicilio					
Teléfono					
Correo electrónico					
Ostentando poderes suficientes según: □ Poder Notarial de fecha y número de protocolo Se adjunta copia a la presente. □ Otro documento (identificar título y fecha de formalización): Se adjunta copia a la presente.					
 Manifestando que dichos poderes no se encuentran revocados, modificados ni limitados. 4. Indicación de si el propietario inicial del ahorro o el beneficiario son perceptores del bono social, en sus modalidades eléctrico o térmico 					
Perceptor de bono social eléctrico para consumidores vulnerables □ Bono social eléctrico para consumidores vulnerables severos social □ Bono social eléctrico para consumidores vulnerables severos □ Bono social eléctrico en riesgo de exclusión social □ Bono social eléctrico para consumidores vulnerables severos □ Bono social eléctrico en riesgo de exclusión social □ Bono social eléctrico para consumidores vulnerables severos □ Bono social eléctrico en riesgo de exclusión social □ Bono social eléctrico para consumidores vulnerables severos □ Bono social eléctrico en riesgo de exclusión social □ Bono social eléctrico en riesgo de exclusión social □ Bono social de justicia energética □ Bono social térmico □ Bono social de justicia energética					

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOL	ICITADO a otros organismos o administraciones				
internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención					
para la misma actuaciór	para la misma actuación.				
☐ SE HA SOLICITADO	a otros organismos o administraciones internacionales,				
nacionales, autonómica	s o locales, una ayuda o subvención para la misma				
actuación, y en ese caso	o:				
□ Se ha obtenido	dicha ayuda o subvención para la misma actuación.				
□ No se ha obter	nido dicha ayuda o subvención para la misma actuación.				
□ Está pendiente	de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para				
la misma actuació	ón.				
En todo caso, se debe	erán indicar los siguientes datos para cada ayuda o				
subvención:					
Denominación del programa de ayuda					
Entidad u órgano gestor					
Año					
Disposición reguladora					
Número de expediente	Número de expediente				
Estado de la concesión					
Fecha de solicitud					
Fecha de la resolución de					
concesión					

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri	METE a comunicar cualquier modificación o variación de ores en un plazo máximo de cinco días al sujeto obligado I que haya formalizado el convenio CAE.
Y para que así cons	te, firma la presente en, a de .
Fdo.:	
	icial del ahorro o representante del mismo).

ANEXO II

Valores del coeficiente G según zona climática

Climas peninsulares, Illes Balears, Ceuta y Melilla (valores en miles de horas · K/año)

		Zona climática invierno (ZCI)				
		А	В	С	D	E
	1			44	60	74
ática	2			45	60	
r clim no)	3	25	32	46	61	
Zona climática verano (ZCV)	4	26	33	46		

NOTA:

Los valores de la tabla se han obtenido a partir de los grados hora de los climas reglamentarios y rendimientos estacionales de los equipos constantes para las temporadas de calefacción y refrigeración.

Las zonas climáticas son las establecidas en el Anejo B del CTE DB HE. La tabla a-Anejo B permite obtener la zona climática (Z.C.) de un emplazamiento en función de su provincia y su altitud respecto al nivel del mar (h).

Ficha	RES011: Rehabilitación de la envolvente térmica de edificios de viviendas con superficie afectada mayor del 25 % (Canarias)
Código	RES011
Versión	V1.1
Sector	Residencial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Rehabilitación de más del 25 % de la superficie total de la envolvente térmica final de un edificio existente de uso residencial privado¹, ubicado en Canarias.

2. REQUISITOS

La rehabilitación debe afectar a más del 25 % de la superficie total de la envolvente térmica final del edificio, definida según los criterios establecidos en el Código Técnico de la Edificación (CTE²).

3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = F_P \cdot (K_i - K_f) \cdot S \cdot G$$

Donde:

F_p Factor de ponderación³

1

Ki Coeficiente global de transmisión de calor a través de la W/m²-K superficie de intercambio térmico de la envolvente térmica, antes de la actuación, calculado según CTE DB HE

K_f Coeficiente global de transmisión de calor a través de la W/m²·K superficie de intercambio térmico de la envolvente

¹ "Uso residencial privado" según el Anejo A "Terminología" del CTE DB HE (Documento Básico de Ahorro de Energía).

² Definición de envolvente según el Anejo C "Consideraciones para la definición de la envolvente térmica" del CTE DB HE.

³ Factor de ponderación para ajustar el valor de la demanda de energía estimado por métodos reconocidos al valor del consumo real de energía final.

•

Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE 18 de septiembre de 2024